

**ACTA ORDINARIA 05-2022:** Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), el lunes veintidós de agosto, dos mil veintidós a las trece horas y de forma presencial en las oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Sabana, Sur, presidida por la señora Laura Bonilla Coto, Ministra Rectora, con la asistencia de los siguientes miembros: Eduardo Robert Ureña- Presidente Ejecutivo- INDER, Luis Fernando Coto Picado, Sub Gerente - Senara, Rodrigo Li Guzmán, Gerente a.i- PIMA, Tania Lee López, Directora Ejecutiva- ONS, Nevio Bonilla Morales, Director Ejecutivo- INTA, Nelson Morena Paniagua, Director Ejecutivo- SFE, Germán Rojas Hidalgo, Director Ejecutivo-Senasa, Fernando Vargas Pérez, Director Ejecutivo-DNEA.-----

**Ausentes con justificación:** Señor Heiner Méndez Barrientos-Ministro de Pesca y Acuicultura, Victor Julio Carvajal Porras- Presidente Ejecutivo- CNP. -----

**Invitados:** Rocío Valerio Rodríguez- Viceministra de Enlace-MAG, Julián Arias Varela- Viceministro Administrativo-MAG, Lizeth Jaén Barrantes- Coordinadora APAR-Sepsa, Erick Jara Tenorio-Asesor Ministra, Lorena Jiménez Carvajal, Directora Ejecutiva- Sepsa, María Fernanda Coto Méndez, secretaria de este comité. -----

## **CAPITULO I. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS JERARCAS -----**

La Señora Laura Bonilla Coto- Ministra MAG, manifiesta que este C.A.N se realiza después de los 100 días de gobierno, debido a que se ha trabajado arduamente en varios aspectos como las rutas del arroz, aguacate, cenada, el registro de agroquímicos, Paacume, Banca para el Desarrollo y otros temas importantes para el Sector, por lo que el tiempo ha sido una limitación, sin embargo, desde ahora se sesionara regularmente cada mes como corresponde. - Los jerarcas de las instituciones realizan una pequeña introducción personal para presentarse ante los miembros del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario. -----

## **CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N.°05-2022. -----**

**ACUERDO CAN-05-01.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N.°05-2022, para esta sesión. -----

**CAPITULO III. LECTURA DEL ACTA ORDINARIA N.°04-2022.** -----

**ARTÍCULO 1.** La Directora de Sepsa da lectura del acta ordinaria N.°04-2022 del día veintiuno de abril del dos mil veintidós, sesión realizada en las instalaciones del Mercado Regional Chorotega-Guanacaste como acto de rendición de cuentas de la administración 2018-2022. -----

**CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 2.** Oficio enviado el 27 de mayo del 2022, numero SEPSA-2022-81, dirigido a la Sra. Brenda Pineda Rodriguez, auditoría interna., solicitando la apertura de los libros de actas para el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario y el Comité Técnico Sectorial Agropecuario. -----

**ARTÍCULO 3.** Oficio recibido el miércoles 20 de julio del 2022, numero AI-176-2022 con la respuesta al oficio Sepsa-2022-81, sobre la autorización mediante razón de apertura del libro de Actas N.° 4 del “COTECSA” y libro de Actas N.° 5 del “CAN”. -----

**ARTÍCULO 4.** Oficio recibido el 12 de agosto de 2022, numero RDPC-DR-0111-2022, remite el COSEL peninsular con el siguiente asunto: indicar la “inquietud sobre los nuevos lineamientos para gestionar Proyectos de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria ante el INDER, con la finalidad de la revisión del tema para que se analice en la búsqueda y el apoyo con recursos económicos a los productores no solo los de la península si no de la región Pacífico Central. “-----

Esta se traslada al señor Eduardo Robert Ureña, presidente del INDER para ser gestionado desde esta institución. -----

**CAPITULO V. ESTADO COMPROMISOS PNDIP 2019-2022 -RESULTADOS I SEMESTRE PNDIP 2022, SRA. LIZETH JAEN BARRANTES- SECRETARÍA TÉCNICA SECTORIAL PND-SEPSA**-----

**ARTÍCULO 5.** La señora Jaen Barrantes expone sobre los resultados del I semestre del Plan Nacional De Inversión Pública 2022, con un total de once metas programadas, dos del CNP, una de Conac-4s, una de Incopeca, una de INDER, dos de ONS, tres de PIMA, y una de Senasa. -----

De lo anterior siete metas se cumplen de acuerdo con lo programado, tres con riesgo de incumplimiento y una en atraso crítico. Para finalizar les recuerda a los presentes que el informe de cierre se presenta en enero. -----

## **CAPITULO VI. EJES ESTRATÉGICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO 2022-2026.** -----

**ARTÍCULO 6:** La visión de esta administración trata de que en el 2026 Costa Rica tendrá un Sector Agropecuario competitivo, diversificado y tecnificado, así como sostenible con alto valor agregado y resiliente, que contribuya a la reducción de las brechas sociales y territoriales para las personas del medio rural y la sociedad en su conjunto, por lo tanto, se trabaja bajo cinco ejes estratégicos: productividad, producción sostenible, comercialización, seguridad alimentaria y nutricional y fortalecimiento institucional y dos ejes transversales: inclusión y financiamiento que llevarán al logro de lo descrito.-----

Se realiza una explicación sobre cada eje con la finalidad de que los jefes del Sector indiquen de qué forma sus instituciones pueden intervenir y que en qué acciones pueden incurrir para beneficio de los mismos, en la sesión se trabajaron algunos de estos ejes, sin embargo por motivos de tiempo se les enviara a los jefes un correo con la información para que se reciba una respuesta con dichos aportes-----

## **CAPITULO VII. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO. SR. JULIÁN ARIAS VARELA VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO MAG**-----

**ARTÍCULO 7:** El señor Viceministro Administrativo muestra que entre los principales desafíos del Sector se encuentran: fortalecer las competencias de la Ministra Rectora del Sector, Impulsar la reactivación del Sector, incrementar la eficiencia de la comercialización eliminando obstáculos en el comercio y la intermediación costosa, impulsar la oferta exportable, potenciar una agricultura resiliente al cambio climático y fortalecer el desarrollo rural territorial.-----

Según el Análisis de la institucionalidad del Sector Agropecuario, la Contraloría General de la Republica define la “necesidad de replantear la estructura operativa del Sector con base en

*las necesidades presentes y futuras del sector para lograr un efectivo uso de los recursos presupuestarios, cada vez más restringidos y que prevalezca la condición de Ministro Rector, con el debido respaldo normativo o legal ante las instancias que integran el Sector”. -----*

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) “*el Sector agropecuario está regido por una estructura institucional pública compleja, la cual consiste en once instituciones bajo la Rectoría del Ministro de Agricultura y Ganadería. Estas instituciones disfrutan de varios grados de autonomía y algunas de ellas deben seguir mandatos establecidos por la legislación, lo que presenta algunos desafíos para el Ministro Rector de coordinación de actividades transversales con el Sector Público Agropecuario*” ----

Por lo tanto; los pasos a seguir para fortalecer la gestión son: 1. Conformación del equipo Mideplan-MAG para construcción de la propuesta. 2. Elaboración conjunta del proyecto de Ley Fortalecimiento de la Organización, Gestión y Toma de Decisiones del Sector Público Agropecuario, Pesquero y Rural. 3. Presentación Asamblea Legislativa. -----

#### **CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS-----**

**ARTÍCULO 8:** Se asienta a decisión de los jefes la elección del día para realizar las próximas sesiones del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario. -----

**ACUERDO CAN-05-02.** Se acuerda que las próximas sesiones del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario se realizarán los terceros jueves de cada mes y se llevara a cabo de forma rotativa en las instalaciones de las once instituciones que conforman el sector iniciando con ONS. -----

#### **CAPITULO IX. CIERRE DE SESIÓN. -----**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las catorce horas con diecinueve minutos del veintidós de agosto, 2022. -----U.L.-----

---

**Sr. Julián Arias Varela**  
**Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería**